

Guayaquil, 7 de Abril del 2008

**Señores Socios de:  
INMOBILIARIA BARS A S.A.  
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de **INMOBILIARIA BARS A S.A.** y de conformidad al Art. 321 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, someto a consideración de los SEÑORES SOCIOS, mi informe anual correspondiente al ejercicio económico del 2007 que concreto en los siguientes términos:

1.- He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2007 verificando que existe conformidad entre dicho Estado Financiero y los registros contables de la compañía.

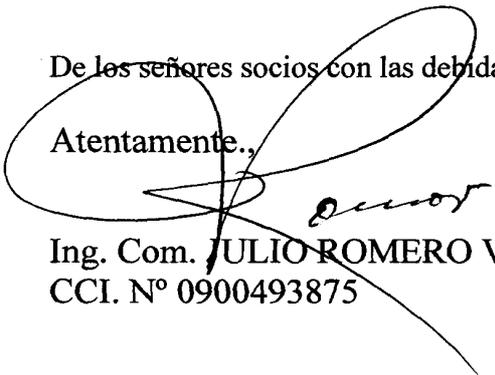
2.- La Compañía no tuvo actividad operacional

3.- Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.

4.- Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas puedo asegurar a Uds., señores accionistas que los libros, registros contables, etc., se llevan de acuerdo con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios aceptados y promulgados.

De los señores socios con las debidas consideraciones

Atentamente,

  
Ing. Com. JULIO ROMERO VERA  
CCI. N° 0900493875

